

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NEIBA



**“INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA DEL
PROCEDIMIENTO
ORDINARIO DE
NÚMERO DE REFERENCIA
AMM-DAF-CM-2025-0001**

**ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA SER
UTILIZADO EN EL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA PLAZA
CACIQUE DEL MUNICIPIO DE NEIBA DIRIGIDO A MIPYME MUJERES.**

**GRISMALDIS MERCEDES
ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y
CONTRATACIONES**

**JAIME ALEXANDER ESPINAL MEJIA
ENCARGADO DE PLANIAMIENTO URBANO
MARIA DEL CARMEN PÉREZ
CONTADORA**

**NEYBA
República Dominicana
13 Agosto 2025**

I. Antecedentes

En fecha **13 de agosto de 2025**, los peritos suscribientes designados por el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Neiba, mediante acto administrativo **AMN-DAF-CM-2025-0001**, se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación preliminar de las ofertas técnicas, correspondientes al proceso de **Adquisición de suministros y materiales eléctricos para ser utilizados en el Proyecto de Electrificación en La Colonia Plaza Cacique del Municipio de Neiba, dirigido a MIPYME Mujeres**.

Producto de esta evaluación preliminar, fue emitido el informe **AMN-DAF-CM-2025-0001** en fecha **13 de agosto de 2025**, el cual fue aprobado por el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Neiba mediante acto administrativo **AMN-DAF-CM-2025-0001**.

En dicho informe preliminar se hace constar que, en el pliego de condiciones del proceso **AMN-DAF-CM-2025-0001**, para la adquisición de suministros y materiales eléctricos, se requirió que las ofertas técnicas cumplieran con los elementos y especificaciones técnicas mínimas establecidas, como condición indispensable para continuar con la evaluación económica y adjudicación del contrato.

a) Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) activo, donde se demuestre que el oferente está habilitado para ofrecer servicios compatibles con el objeto de la presente contratación, con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **NO SUBSANABLE**
4. Copia del Certificado del Registro Mercantil actualizado
5. Copia de la Certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES que lo acredite como MIPYMES MUJER que lo acredite como Micro, pequeña y mediana empresa, MUJER. **NO SUBSANABLE**
6. Copia de los Estatutos Sociales del oferente debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
7. Certificación original emitida por la Dirección General de impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
8. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
9. Copia de la cédula, de ambos lados, del oferente o el representante legal de la empresa

10. Original Declaración Jurada del oferente en la que se manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde exprese si tiene o no juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, firmada y sellada por un Notario Público.

b) Documentación financiera¹: (si aplica)

- 1) Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (La que aplique) **2024**
- 2) Estado(s) Financiero(s) del último periodo fiscal (**2024**), certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).

11.1.2 Documentación técnica: [No subsanable]

- 1.- Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) **(NO SUBSANABLE)**.

Del mismo modo, en el informe preliminar se indicó que, en la página No. 11, numeral 11 “Metodología de Evaluación de las Ofertas” del pliego de condiciones de la Comparación de Precios No. Ref. **AMN-DAF-CM-2025-0001**, se estableció que la documentación contenida en el Sobre A sería evaluada conforme a los criterios y parámetros definidos en dicho numeral, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales exigidos en el proceso.

Oferta técnica “Sobre A”	Metodología
Documentación legal	Cumple/No cumple
Documentación financiera	Cumple/ No cumple
Documentación técnica	Cumple/ No cumple

Criterio a evaluar: Elegibilidad	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	[Insertar cumple/ no cumple]
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de	[Insertar]

¹ Para requerir apropiadamente la referencia de crédito comercial deberá observarse los lineamientos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Documento estándar para la elaboración de informe definitivo de evaluación técnica

Criterio a evaluar: Elegibilidad	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución.	cumple/ no cumple]
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	[Insertar cumple/ no cumple]
Registro de Proveedores del Estado (RPE) activo, donde se demuestre que el oferente está habilitado para ofrecer servicios compatibles con el objeto de la presente contratación, con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	[Insertar cumple/ no cumple]
Copia del Certificado del Registro Mercantil actualizado	[Insertar cumple/ no cumple]
Copia de la Certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES MUJER que lo acredite como Micro, pequeña y mediana empresa, Mujer	[Insertar cumple/ no cumple]
Copia de los Estatutos Sociales del oferente debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	[Insertar cumple/ no cumple]
Copia última Asamblea mediante la cual se nombra el actual Órgano de Administración debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	[Insertar cumple/ no cumple]
Copia de la nómina de accionistas con composición accionaria actualizada con las respectivas copias de cédulas, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente	[Insertar cumple/ no cumple]
Certificación original emitida por la Dirección General de impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	[Insertar cumple/ no cumple]
Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	[Insertar cumple/ no cumple]
Copia de la cédula, de ambos lados, del oferente o el representante legal de la empresa	[Insertar cumple/ no cumple]
Original Declaración Jurada del oferente en la que se manifieste que no se	[Insertar

Documento estándar para la elaboración de informe definitivo de evaluación técnica

Criterio a evaluar: Elegibilidad	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde exprese si tiene o no juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, firmada y sellada por un Notario Público.	cumple/ no cumple]

Documentación financiera	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Estados Financieros, del último ejercicio contable(s) certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	[Insertar cumple/ no cumple]
Formulario IR-1 e IR-2 y Anexos (Según califique)	[Insertar cumple/ no cumple]

Documentación Técnica	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
1.- Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) (No subsanable).	[Insertar cumple/ no cumple]

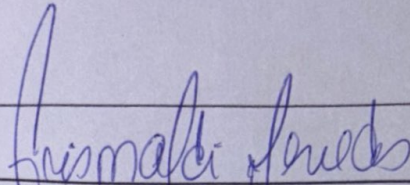
II. Decisión del informe definitivo

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación del oferente núm. 1 para la apertura de su oferta económica, por haber cumplido con los requisitos legales y financieros, así como por haber alcanzado en la propuesta técnica el puntaje mínimo exigido, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.4 del pliego de condiciones del proceso AMN-DAF-CM-2025-0001.

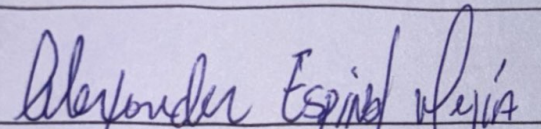
Los peritos coincidimos en que dicho oferente **CUMPLE** con todos los requerimientos técnicos establecidos en el numeral 10.1 "Documentaciones de la Oferta Técnica", página 12 del pliego de condiciones, correspondientes a la **Adquisición de suministros y materiales eléctricos para ser utilizados en el Proyecto de Electrificación en La Colonia Plaza Cacique del Municipio de Neiba, dirigido a MIPYME Mujeres.**

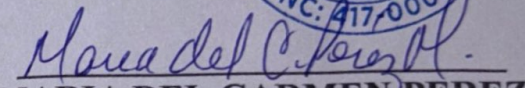
Documento estándar para la elaboración de informe definitivo de evaluación técnica

Informe emitido en Neiba, Prov, Bahoruco, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de agosto, del año 2025.


GRISMALDIS MERCEDES




**JAIME ALEXANDER ESPINAL
MEJIA**


MARIA DEL CARMEN PEREZ